

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	NIVELACION TERRENO (MANUAL)
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-NIV-001



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al perfilado y nivelado de las áreas del terreno comprendiendo el movimiento de tierras, limpieza y enrasado necesario que deben realizar, para darle la pendiente necesaria al terreno, conforme indicaciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez que el replanteo haya sido aprobado por el Supervisor de Obras y el contratista, se podrá iniciar los trabajos de nivelación.

Se removerá previamente toda la superficie con un espesor de acuerdo al tipo de terreno, en forma más o menos geométrica.

Se procederá al aflojamiento y extracción de los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar oquedades, apilándolos convenientemente, y los que no vayan a ser utilizados serán transportados fuera del terreno.

El enrasado deberá completar el trabajo de limpieza, eliminando los elementos sobresalientes o protuberantes, dejando un acabado parejo y plano con un porcentaje de pendiente de su eje central longitudinal hacia los exteriores laterales para facilitar el escurrimiento del agua superficial.

Por medio de pisón manual y de la forma más ordenada posible, se procederá al apisonado, de manera que siga la lienza previamente colocada para su nivelación, de tal forma que la superficie quede totalmente regular y lista.

4. MEDICIÓN

La nivelación se medirá por metro cúbico (m3) ejecutado, de acuerdo a planos y aprobado por el supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.